

BALANCE DE LA ACCIÓN PARLAMENTARIA

El rol de la bancada de la Unidad Popular (2015)

Un balance de su acción durante el primer año de gobierno, con el representante parlamentario Eduardo Rubio y su equipo de bancada (Romy Silva, Gonzalo Martínez, Carlos Pérez, Mónica Ramírez, Pablo Hernández, Milton Rodríguez, Janet Gómez y Julio González).

Intentaremos sintetizar los doce meses de aprendizaje, práctica y acción parlamentaria de esta organización política de izquierda, que basada en la plataforma y programa de gobierno anunciados desde los tiempos de la campaña electoral, logró con el apoyo del pueblo uruguayo, llegar a la Cámara de Representantes, trasladando al parlamento burgués, la visión del movimiento social, los problemas reales de los trabajadores y una visión desde lo que significa realmente ser de izquierda, dejando claro en todo momento cuales son las limitaciones y fuerzas de ese espacio conquistado, desde el que se ha presionado exigiendo respuestas e impulsado proyectos, un espacio que hemos aprovechado levantando los principios de izquierda por el que muchos ciudadanos dieron los mejores años de su vida. La firmeza de las decisiones tomadas ha obligado a frenteamplistas, blancos, colorados e independientes a alinearse en la gran mayoría de los temas como un solo bloque.

Desde el comienzo, la A.P-U.P, como fuerza de izquierda dentro del Parlamento, tal como lo señalábamos, ingresa a la Cámara de Representantes para profundizar la lucha de clases y no a quedarse atornillado a la banca y sosteniendo lo afirmado, nuestra prioridad ha sido la defensa de la soberanía nacional, atender los problemas de los trabajadores, los jubilados, pensionistas y desocupados. Nos ha caracterizado la lucha contra la impunidad, siendo la verdad y justicia ejes fundamentales de nuestra política de izquierda. A nivel internacional nos define la lucha contra el imperialismo, brindando nuestra solidaridad y apoyo a todos los pueblos que sufren los embates del mismo, levantando los principios antiglobalistas, nos plantamos firmes ante la defensa de la soberanía particular de los pueblos.

- **En el marco de la gestión Parlamentaria.**
- **Proyecto ley IRPF.** Ingresado el tema a discusión al pleno de la Cámara como fue el IRPF y su función en lo que respecta a la recaudación impositiva del Estado uruguayo, nuestro legislador Eduardo Rubio dejó en evidencia que para el gobierno del Frente Amplio, no le importa la procedencia de los fondos, sino la cantidad-la caja; la defensa acérrima por parte de éste a la inversión extranjera directa y para ello la exoneración impositiva a los monopolios multinacionales y sobretodo aflorando la denigración ideológica de la llamada "izquierda frenteamplista" que no cesó en su discurso promulgando la aceptación de la vieja teoría del fin de la historia, sustentando una y otra vez la vigencia y existencia del capitalismo como sistema económico vigente hasta el fin de los tiempos y consigo el arrepentimiento de la práctica política realizada en tiempos atrás con una síntesis argumentativa que podría resumirse en "el tiempo cambió, estamos en el gobierno y ahora las contradicciones del capitalismo sí nos favorecen". Durante este debate, la presencia de la Unidad Popular se hizo sentir, **siendo la única organización política parlamentaria que planteó la eliminación definitiva del**

impuesto a los sueldos, la afirmación de que en el país del “progresismo” hay 800.000 trabajadores que ganan menos de \$15.000 poniendo en duda las cifras que dictan los índices de pobreza y el señalamiento permanente de la pérdida de principios y el cambio en el discurso de los dirigentes del Frente Amplio que otrora dijeron ser de izquierda.

La Unidad Popular propuso no solo la eliminación del IRPF, sino la hoja de ruta-acción sustituyéndolo por fuertes impuestos progresivos al capital, a los grandes depósitos bancarios, aplicar un Impuesto a la Renta y Utilidades Empresariales y Personales, único y con tasas fuertemente progresivas; obligando a los Legisladores del FA a desenmascararse, quienes manifiestan públicamente: que hoy en política tributaria no se distingue el origen del ingreso, que lo importante es el monto, por tanto el salario obrero tiene que tener impuesto, u otras expresiones más explícitas como el reconocer su pasaje con armas y bagajes al capitalismo. La postura claudicante se sostiene afirmando que es lo único que hay, y que lo que se debe hacer es tratar de vivir dentro del capitalismo.

- **Día Internacional de la Mujer.** La intervención de María de los Ángeles Balparda como Legisladora en la Cámara Baja, el 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, se destacó por ser la única intervención femenina que reivindicó los derechos reales de la mujer, con visión revolucionaria y clasista. Haciendo hincapié en la prevención, tratamiento de enfermedades y promoción de la salud, la planificación y cuidados durante el desarrollo del embarazo, el aborto legal y gratuito con apoyo médico y psicológico, el acceso a la información y a la educación. Abordó seriamente el problema de la violencia doméstica y abuso, destacando la atención inmediata y verdadera a toda denuncia, con medidas de protección efectivas contra los golpeadores, alojamiento seguro y atención para las víctimas de violencia.
- **La primera Interpelación Parlamentaria** en el año 2015, fue sobre el **estado de la Laguna del Sauce**, con la convocatoria a sala de la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), Eneida de León, quién compareció junto al presidente de OSE, Milton Machado, debido a la grave situación de contaminación que existe en el agua que ofrece OSE a la población, particularmente en el departamento de Maldonado.

En la oportunidad, hizo uso de la palabra nuestro Profesor Carlos Pérez –suplente del diputado Eduardo Rubio, oriundo y residente de Maldonado, siendo allí, candidato a Intendente por la Unidad Popular. Hizo hincapié en que el problema trasciende a nivel nacional y la principal causa de contaminación de la red hídrica nacional responde a las políticas agrícolas ganaderas que lleva adelante el gobierno progresista, que permite el uso de agrotóxicos, lo que ha provocado la eutrofización de las aguas.

Se tomó como antecedente un estudio hecho en el Río Santa Lucía, que es el único del que tenemos conocimiento, del aporte de cada factor a la eutrofización, en el que se establece que el 20% de los aportes eran puntuales (es decir que el vertido es por un caño directamente al curso de agua) y del 20% sólo el 2% eran vertidos de saneamiento. El 80% de la contaminación del Río Santa Lucía se debía a lo que se denomina, tal vez eufemísticamente, ‘contaminación difusa’, es decir contaminación que viene de la erosión de los suelos, por aportes de nutrientes, principalmente nitrógeno y fósforo proveniente de los agrotóxicos. Tanto se dijo en Maldonado -o se trató de ocultar este hecho- y tanto se habló de

que la principal causa era el asentamiento 'La Capuera' que consultamos a algunos especialistas quienes nos decían que esto es sencillamente era ridículo. Se remarco una precisión de la ponencia de la señora Ministra Eneida de León que decía que "La Capuera vierte directamente a la laguna", esto, por no decir que es falso, es una imprecisión. La gente de 'La Capuera' no vierte directamente a la laguna, no hay ninguna casa que tenga un caño directamente a la misma, tienen pozos negros. Que las filtraciones puedan ser un factor, es real pero es sencillamente ridículo, como nos decían, que esa sea la causa principal.

Se pudo apreciar la molestia de las autoridades porque el problema se visualizó, ellos han hecho todo lo posible por mantener oculta la causa de la contaminación del agua. Es importante destacar la opinión del Ingeniero Agrónomo y Profesor Daniel Panario (Facultad de Ciencias), que puso el tema en el tapete. Pero el interés de los representantes y personeros de gobierno giraba en torno a cómo ocultarlo y el manejo de la información fue tremendo porque los candidatos a Intendente del Frente Amplio estaban preocupados por si perdían la Intendencia, por consiguiente se trato de solapar el problema, lo que significa (de acuerdo al Derecho Ambiental) atentar contra el derecho que el ciudadano tiene a estar informado, concluyendo así la denuncia pública.

- **Proyecto ley FONDES:** Eduardo Rubio expuso en su momento: "El gobierno en esto como en muchos temas tiene serias contradicciones internas, ni bien asumió este gobierno cuando Tabaré Ramón Vázquez Rosas nos citó por primera vez a los Partidos Políticos, nos entregó un proyecto sobre el FONDES que era absolutamente liquidador del proyecto anterior, y ahí ese proyecto fue retirado después de duros debates en la interna del Frente Amplio. Lo reconocían el otro día en la Cámara, que hubo grandes debates y cambiaron el proyecto inicial". En realidad el FONDES ahora se basa con los recursos que el Banco República destina de las ganancias que obtiene, que son fundamentalmente obtenidas por los intereses usureros que le coloca a los préstamos sociales y a los jubilados, que giran en torno al 20% de interés mientras que el que se cobra a un empresario -por ejemplo a López Mena- cuando saca un préstamo es del 4%. Este proyecto divide el FONDES en dos, una parte para el sostenimiento de Empresas Auto Gestionadas, recuperadas, más bien lo que son cooperativas obreras; y la otra mitad destinada al apoyo a la micro y mediana empresa. En la fundamentación está planteado claramente como una tendencia a que este fondo sea utilizado con un criterio netamente capitalista neoliberal, con exigencias de viabilidad, sustentabilidad, competitividad, etcétera. Incluso en lo que tiene que ver con los proyectos vinculados a micro y mediana empresa intentando incorporar al Sistema Financiero a que saque tajada de este espacio. ¿Cuál es la situación que se dio? Nosotros como fuerza política teníamos serias dudas en cuanto a apoyar o no el mantenimiento de este fondo, el problema es que hoy hay una serie de emprendimientos que van a necesitar una mano en un momento -así arrancamos nosotros nuestra argumentación- en el que Uruguay está haciendo agua por todos lados y los que están pagando son los trabajadores y sus familias. Estamos discutiendo esto en una coyuntura en la que ha crecido el desempleo a cifras inéditas, en la noche anterior al debate había muerto de frío una persona en las puertas del emblemático Hotel Casino (el templo de la timba y el derroche), cuando el déficit de ANCAP crece, cuando caen las exportaciones, cuando se dispara el dólar, en ese marco estamos discutiendo este proyecto. Esto no es el Uruguay productivo. El tema FONDES tiene sus contradicciones por el marco en el que se

desarrolla. Citemos en Paysandú, la situación de ex Paylana ahora Tessamerica, allí 200 familias pelean para que el FONDES les mantenga el respaldo hasta que se encuentre una solución. AL comienzo las autoridades se sacan un lío de arriba cuando a un grupo de trabajadores (que queda en la calle porque el capitalista se fue, fundió la empresa y se quedó con la plata) se le proporciona un fondo económico para que pongan en marcha las máquinas pero no se resuelve donde colocar la mercadería, a la larga, se les está condenando al fracaso. El tema se tapa en un momento y luego parece ser que no se pudieron administrar. Este es el problema que generan las políticas económicas aplicadas. Le dan 100 millones de dólares a los trabajadores, pero a los empresarios miles de millones de dólares.

Diferente sería, si en una empresa que gestionan los trabajadores participa el Estado y les garantiza a esos trabajadores no tener que salir a competir con el importador de China que tiene todo los privilegios.

Se debe prever de fondo cómo solucionar el problema, porque de lo contrario este crece ya que será en el caso Tessamérica 200 familias irán al seguro de paro, en unos meses recurrirán MIDES, no les alcanzara para cubrir sus necesidades como consecuencia proliferan los asentamientos y más problemas sociales.

Esto es prácticamente una utopía pero debemos plantear por eso, que nosotros votamos la prolongación, con la idea de seguir discutiendo como debe orientarse el FONDES.

En el debate parlamentario en el que habló casi toda la bancada del FA, se puede rescatar la intervención de un joven diputado que resumió la evolución del capitalismo e hizo una condena histórica del capitalismo que compartimos, también demostró con cifras, quienes participaban de los emprendimientos cooperativos, el nivel de despidos, e incluso el nivel de eficiencia en términos no solamente económico sino socioeconómico.

Pero después hubo otras intervenciones como las del diputado Gonzalo Mujica o la del diputado Óscar De los Santos que generaban rechazo al Fondes. De los Santos que colocó además junto con el FONDES la ley de Zonas Económicas Especiales, que es la multiplicación de Zonas Francas con amplias concesiones al capital transnacional.

Se les tuvo que pedir que no argumentaran más de la bancada oficialista porque complicaban la comprensión del tema y generaban más dudas al momento de decidir.

Cuando se abordó la **Investigadora en FONDES** el Diputado del Partido Nacional tergiversó el sentido de la investigadora, colocó el tema de Venezuela, erró en los planteos que hizo y no pudimos acompañar esa investigadora, nosotros estamos trabajando para que el FONDES tenga un control parlamentario estricto. Incluso votamos junto con el Partido Nacional que el FONDES fuera auditado permanentemente por el Tribunal de Cuentas. Lamentablemente, el FA no votó dicha propuesta.

Debe haber un control estricto sobre todo para no repetir experiencias que por amiguismo, clientelismo político, terminan en derroche de los fondos públicos.

El Estado debe intervenir directamente en el mercado, debe respaldar procesos de auto gestión obrera pero estos no son viables dentro de la lógica del capitalismo

.Porque Ecolat cerró y también en la intervención dijimos -porque los Diputados del Frente siempre hacen referencia a los capitalistas que se enriquecieron en el gobierno del Partido Nacional y el Partido Colorado- y dijimos vamos hablar de los de ahora, vamos hablar de Matías Campiani y el desastre de PLUNA, vamos hablar de Greenfrozen y el amigo de Lepra que dejó a todo el mundo en banda, vamos hablar de Ecolat, de Bonprole, vamos hablar de los de ahora, porque a estos el Estado los asiste y ampara.

- **Interpelación a Ministra del MIDES: Marina Arismendi sobre el SIRPA.**

A pesar de los votos de la oposición, el Frente Amplio rechazó en bloque la propuesta del Partido Colorado de convocar a sala en régimen de comisión general a la Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi con el objetivo de aclarar el oscuro panorama que viven el INAU y el SIRPA. Según argumentó la bancada oficialista, sería inaceptable acompañar una moción que no fue tratada en la coordinación previa, hecho que obligó a convocar a la secretaria de Estado por medio de una interpelación, también rechazada por los diputados del FA.

Fue un planteo del Partido Colorado que se concretó con los votos de toda la oposición, 40 en 86. Arismendi deberá concurrir acompañada por las autoridades del Sirpa y el INAU para explicar los protocolos de actuación con respecto a menores infractores.

En particular, la interpelación tiene que ver con los hechos sucedidos en Rivera, en donde dos jefes fueron procesados por omisión de los deberes del cargo, y también con los hechos que quedaron filmados en el Hogar Ceprili.

Mientras los diputados oficialistas aplaudían a la Ministra, la Justicia procesaba funcionarios públicos por torturas. ¿Qué aplaudían?

La interpelación desnudó la problemática que se vive en el INAU con los menores infractores a la ley penal, la falta de políticas adecuadas para la reeducación de esos internos para su adecuada reinserción, la ausencia de capacitación de los funcionarios y de adecuados protocolos de actuación ante situaciones de desborde.

Es claro que estas violaciones a los derechos humanos denunciadas por todas las organizaciones políticas y sociales, ocurrieron durante el Gobierno del Frente Amplio, en las dependencias que están a su cargo, y ante reiteradas denuncias de malos tratos y abusos, aquí no hay herencia maldita.

- **Fiscalía General de la Nación.** En Comisión Hacienda y tratamiento del proyecto ley, esta institución, Fiscalía General de la Nación ejercerá el Ministerio Público y Fiscal, sustituyendo a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, del Ministerio de Educación y Cultura (MEC). El proyecto establece la creación de la Fiscalía General de la Nación como servicio descentralizado, fue votado prácticamente por unanimidad, quedando solo la bancada de la Unidad Popular votando en contra en la Cámara de Representantes (83 en 84 votos).

Eduardo Rubio explicó en sala que la ley le dará una excesiva autoridad al Director de la Fiscalía, lo cual afectará la independencia del trabajo del resto de los fiscales.

- **Draga y Marina Mercante.-** Dentro de nuestro Programa de Gobierno y Plataforma Electoral destacábamos en el ítem Industrialización y Energía la creación de un Ministerio de Interés Marítimo, Fluviales y Portuarios, acompañado a estas iniciativas la instalación de un Ente Testigo para el sector Pesquero y Flota pesquera Estatal, tomando como primer medida la prohibición de la pesca de

arrastre de fondo. Ante esto presentamos **los Proyectos de Ley de Nacionalización del Dragado a nivel Nacional, la Desmilitarización de la Marina Mercante**, proyectos estudiados y elaborados con la participación de delegaciones obreras de la ANP y Tercerizados (SUPRA), trabajadores de la Marina Mercante, del Colegio de Profesionales de la Marina Mercante (CPMM), y trabajadores de la Coordinadora de la Pesca Artesanal.

- **Homenaje a José Luis Massera**, nuestra participación en una sesión Solemne en régimen de Asamblea General, el Parlamento rindió homenaje al ingeniero y matemático comunista José Luis Massera, al conmemorarse el centenario de su nacimiento. La vigencia de la concepción marxista leninista y su continuidad, a 100 años del nacimiento del parlamentario comunista ingeniero José Luis Massera, fue el eje de la intervención realizada por el Diputado Unidad Popular Carlos Pérez, en la sesión legislativa. Al hacer uso de la palabra, se citó varios ejemplos “en los cuales se expresa de forma meridiana la consecuencia entre sus ideas y sus actos, tan poco frecuentes hoy” y detalló una serie de proyectos de ley que presentó Massera durante su actividad legislativa. “Esto nos demuestra que en el Parlamento se puede concretar lo que se promete en las campañas electorales, o en las pintadas de muros. Que lo que se pinta en un muro puede ser transformado en proyecto de ley”.
- **Impuesto a Primaria.** En sesión parlamentaria Eduardo Rubio aclaraba que, tras un planteo que aparentemente es justo, y que si la intención es que se extienda el Impuesto a Primaria a todos los propietarios de inmuebles rurales, estamos de acuerdo. No compartimos que los grandes propietarios no paguen nada, pero lo que hay atrás de esto es un gran afán recaudador; hoy el Estado recauda a partir del IMEBA lo que correspondería al Impuesto a Primaria de los inmuebles rurales. ¿Pero qué va a hacer en cuanto recupere el impuesto a primaria? Lo que hoy se vuelca del IMEBA a la enseñanza desaparece, siendo esto un disparate. ¿No estamos reclamando más recursos para la enseñanza?

Miren que menudo detalle:

¿Quiénes son los principales latifundistas del Uruguay de hoy? Las empresas forestales. Estamos todos de acuerdo, hay grandes latifundios de producción ganadera pero quedaron chiquititos al lado de las 100.000 hectáreas, 130.000 hectáreas de los grandes propietarios forestales. Ustedes podrían pensar como nosotros, incorporaremos a estos grandes terratenientes a pagar el impuesto que corresponde; estábamos equivocados. En el planteo del gobierno, los propietarios forestales no van a pagar un solo centésimo de “impuesto a primaria”, estos son los temas que están en el debate.

- **Déficit Financiero en ANCAP.-** Variadas reuniones a nivel de Comisión de Industria y Energía por tema ANCAP, contaron con la participación de nuestra bancada Unidad Popular, previo a la asistencia de la Ministra Carolina Cosse (M.I.E.M), apoyando y promoviendo la convocatoria de la ministra a sala, por el tema “déficit financiero de ANCAP”.

Con la participación del compañero Eduardo Rubio como delegado en la Comisión de Hacienda, ante asistencia de integrantes del MEF y del Directorio de ANCAP por el tema pago de deuda con el gobierno de Venezuela, y la firmeza de nuestra fuerza

política en la sesión parlamentaria, por el tema préstamo de ANCAP por pago de deuda por petróleo con el gobierno venezolano, se marco diferencias apreciándose claramente nuestro apoyo real al pueblo venezolano y al proceso de la revolución bolivariana.

Sumado a todo esto se agrega la interpelación realizada a la Ministra C. Cosse sobre el tema Regasificadora, donde ANCAP-UTE juegan un rol preponderante en el “proyecto”. Carlos Pérez integrante de la bancada Unidad Popular asume como Legislador y cuestiona el proyecto de construcción de la Planta Regasificadora (en Puntas de Sayago) ya que no se justifica la inversión realizada (más los gastos engrosados por asociaciones con supuestas empresas asesoras) que proyectan una producción que sobrepasa las necesidades energéticas del país. Se proyecta una matriz energética que acompasa el modelo extractivista que atenta contra el Medio Ambiente y la salud de la población.

Frente al estado de conmoción pública que toma el tema de ANCAP entre otros, la bancada parlamentaria hace énfasis en la defensa y desarrollo de Estatización de las Empresas Públicas ante los servicios privatizados, la política de tarifas sociales, la eliminación de las llamadas “privatizaciones periféricas”, las tercerizaciones de servicios o las colaterales S.A dentro de los Entes Públicos.

Solo a modo de ejemplo a nivel de medios de comunicación, destacamos la entrevista realizada al compañero Carlos Pérez en La República TV sobre situación financiera y Comisión Investigadora en el tema ANCAP, o en el programa televisivo “Que piensa la ciudadanía de...”, a Julio González, Suplente-Coordinador de la Bancada Unidad Popular, en HISPAN TV sobre la situación y denuncias presentadas en la Comisión Investigadora por ANCAP.

Expirando el 2015, (*28 diciembre 2015*) se convoca a los Legisladores para levantar el receso parlamentario, declarando grave y urgente el tema: Capitalización de ANCAP, sin llegar al quórum mínimo para sesionar. Nuestro Representante Nacional compañero Eduardo Rubio ese día estuvo presente en el recinto parlamentario, a la espera que se cumpliera moralmente y llegaran al quórum los legisladores del gobierno, e ingresar a sala para dar batalla en la discusión, la cual se postergó debido a que varios representantes del partido de gobierno no asistieron, sin poder llegar al quórum necesario se suspende la sesión prevista. El 1º y 2 de enero de 2016 se trata Capitalización de ANCAP.

- **Rendición de Cuentas y Balance 2014.** La participación activa en la Comisión Presupuesto integrado con Hacienda de Eduardo Rubio y Julio González, frente al análisis de la Rendición de Cuentas y Balance 2014, y Balance y Rendición de Cuentas del FONDES periodo setiembre 2012 a febrero 2015.
- **Situación del sistema multimodal del Ferrocarril.** Participación de Eduardo Rubio como delegado en Comisión de Transporte y Obras Públicas, ante la citación y concurrencia del Ministro Víctor Rossi y del Directorio de AFE, por las denuncias de mala gestión y avance de las privatizaciones , que advierten los Sindicatos Ferroviarios: Sindicato de Trabajadores Ferroviarios del Uruguay (STFU) y Unión de Ferroviarios.

Ante lo establecido en nuestra plataforma electoral y programa de gobierno referente a la Estatización de Empresas y Servicios Privatizados, como el gas,

puertos, aeropuertos, la reactivación de AFE, Pluna, se presenta el Proyecto de Ley de Estatización del ferrocarril en su totalidad, tanto en pasajeros como en sector cargas, estando hoy en carpeta y tratamiento en Comisión de Transporte.

El 30 de noviembre, se presenta el proyecto de ley para concretar prórroga y modificaciones a la ley de excedentes a los funcionarios de ferrocarriles del Estado.

Se aprueba por “unanimidad” en el pleno de la Cámara Baja, trasladando el tema a la Cámara Alta, con carácter urgente por los plazos establecidos por ley.

En la Cámara Alta, los partidos de la oposición con representación parlamentaria plantean estudiar el proyecto que viene con media sanción, ingresarlo al orden del día y discutirlo, desde el oficialismo. El Senador Ernesto Agazzi sostiene “este tema no proviene del Poder Ejecutivo, o sea grave o urgente no es, por tanto quisiera escuchar al Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Directorio de AFE, que ingrese el tema a Comisión de Transporte para su análisis sobre el tema”, enterrando la posibilidad de dar estabilidad laboral a los trabajadores ferroviarios que serán decretados excedentarios.

- **Retiro inmediato de las tropas de ocupación de Uruguay en HAITI.** En reunión de Coordinación de Partidos Políticos, se presenta solicitud del uso de la exposición verbal fuera de la media hora previa, tema: situación general en el país Haitiano. (Art. 154 del reglamento de Cámara), en el mismo ámbito, se plantea situación de Haití luego de las elecciones.

Debemos sumarle a todo esto la participación en la Comisión de Asuntos Internacionales, ante la visita del subsecretario del Ministerio de Defensa Jorge Menéndez por tema Misiones de Paz y la participación en la Comisión de Defensa Nacional ante la convocatoria de las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional por las “tropas desplegadas en Haití”.

En sesión especial la Cámara de Diputados debatió la permanencia por un año más, de las tropas de ocupación de Uruguay en Haití. La propuesta provino del Poder Ejecutivo, desde donde en 2013 ya se anunciaba el retiro. Durante el debate, el diputado Eduardo Rubio aclaró lo que significa ser de izquierda y destacó que las condiciones en Haití no han cambiado, pues los únicos que cambiaron fueron los integrantes del gobierno frenteamplista.

Remarcó que "la única postura de izquierda consecuente es votar contra el mantenimiento de tropas en Haití", adelantando su voto contrario al proyecto del Frente Amplio. En la bancada oficialista, los diputados Gonzalo Civila, Roberto Chiazaro y Dari Mendiando argumentaron en contra pero votaron a favor de mantener las tropas uruguayas en Haití; en cambio el también diputado oficialista Luis Puig, anunció su voto en contra al igual que los 3 votos de la bancada del Partido Independiente. Mientras tanto, en el Partido Nacional Edgardo Mier, Graciela Bianchi y Sebastián Andujar votaron en contra.

En parte de la alocución Eduardo Rubio expresaba: “Almagro, el preocupado, al que lo desvelaba la democracia en Venezuela, repitiendo el libreto de Washington en Venezuela y en Haití avala esta “democracia” haitiana. Van 11 años de ocupación militar a Haití por la Minustah. Hace 11 años este Parlamento discutía por primera vez el retiro de las tropas. Y yo quiero compartir con Ustedes, lo que se decía en aquel debate con tremendo contenido -que compartimos plenamente- por la

entonces Senadora, hoy Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi: *En este Haití convulsionado y sufriente hubo un golpe de Estado; hubo un golpe de Estado y una invasión yanqui; una invasión estadounidense; de ese mismo Gobierno de los Estados Unidos que invade Irak, y once años después tenemos que sumarle a Afganistán, Libia, Siria, la conspiración contra Venezuela, en fin. Decía la senadora Arismendi:*

“Hoy se pretende formar una fuerza militar latinoamericana que proceda en conjunto para actuar e intervenir en la región. Esto no es nuevo, se inició con la Administración Clinton y con el Plan Colombia. El envío de tropas a Haití inauguraría una estrategia de alto riesgo para el Uruguay; diría, de altísimo riesgo”. (...)

“Nos da vergüenza, absoluta vergüenza, sobre todo, por tratarse de un país como el nuestro, que después de la Guerra de la Triple Alianza no ha participado en ninguna de estas cosas y, por cierto, ha mantenido una política de no injerencia en los asuntos internos y, mucho menos, injerencia militar. Decía la senadora Arismendi: ¿Serán los brazos de uruguayos los que le van a hacer el trabajo sucio al imperialismo yanqui en Haití? ¡Qué vergüenza, señor Presidente! ¡Qué vergüenza me da que el Senado de la República esté dispuesto a votar esto!” (...)

“¿Qué compromiso tenemos nosotros? Que alguien explique cuál es el compromiso que tiene el Gobierno uruguayo con el de los Estados Unidos de América para hacer el trabajo sucio y mandar a nuestra gente. ¿Qué les van a enseñar cuando, entre otras cosas, acá se dice que van a ir para lograr el fortalecimiento institucional, incluido el restablecimiento del sistema penitenciario? ¿Por qué no empezamos por casa, señor Presidente? Empecemos por casa en lo relativo al sistema penitenciario; empecemos a resolver los problemas institucionales, de educación y de recursos que tenemos en el sistema de cárceles del Uruguay. ¿Por qué no nos quedamos en casa para solucionar todos esos problemas? Y terminaba la senadora Arismendi: Hubiéramos deseado que no existieran los votos necesarios para su aprobación; hubiéramos deseado que aquí en este Parlamento se levantaran otras voces que no estuvieran atadas por el gobierno de coalición. Acá es donde se demuestra lo que se dice en las tribunas. Después, no me vengan a hablar como si fueran una oposición; no vayan a hacer discursos o programas televisivos, ni a lavarse las manos, cuando las manos se levantan todas juntas porque este gobierno blanquicolorado y colorado y blanco es un solo proyecto de país y está atado de pies y manos a los intereses del Gobierno de los Estados Unidos de América y, en los meses que quedan, está tratando de cumplir al pie de la letra -ahora también con el derramamiento de sangre de uruguayos y haitianos- los mandatos del Gobierno del señor Bush, los mandatos del Fondo Monetario Internacional, los mandatos del Pentágono, los mandatos de la CIA, los mandatos de los que han escrito la peor historia en nuestro continente, que hasta hoy no han permitido que cumplamos con la posibilidad de una segunda independencia. Compartimos plenamente lo dicho acá, solamente hay que cambiar “ahora gobierno del Frente Amplio”. Es lo único que hay que cambiar. Y nosotros nos preguntamos: ¿Ha cambiado algo en Haití? No. Ha cambiado para peor. Por tanto nos hacemos las mismas preguntas: ¿Qué compromiso tiene el gobierno con el gobierno de Estados Unidos para ir a hacer el trabajo sucio a Haití? Palabras que decía en aquel entonces la senadora Marina Arismendi. Hace once años en esta misma Cámara, el compañero Fernando Vázquez como

Diputado -entonces del Frente Amplio- marcaba con su voto el rechazo al envío de las tropas uruguayas a Haití. Hoy nos toca a nosotros como Diputado de la Unidad Popular, mantener la misma posición, como hace once años atrás, porque nosotros entendemos que la única posición coherente desde el sostenimiento y la defensa de una visión y una concepción artiguista, que la única posición coherente desde el punto de vista de un convencimiento realmente democrático, de la afirmación de una política.”

- **Sistema Nacional Integrado de Cuidados.** Los compañeros de bancada, Milton Rodríguez, Janet Gómez, Carlos Pérez junto a militantes preocupados por el tema (compañeros Carlos Melgar y Susana Miglione), trabajaron en el análisis del proyecto. Se expresa en sesión correspondiente, el voto negativo al proyecto por las características que el mismo presenta.

La Cámara de Representantes aprobó la ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), con votos del Frente Amplio, el Partido Colorado, el Partido Independiente y la mayoría del Partido Nacional. Hubo dos votos en contra: el del diputado de Unidad Popular, Carlos Pérez, y el del nacionalista Aldo Lamorte.

Carlos Pérez, adelantó en sala que su voto sería negativo porque es una ley “cáscara”, con “criterios mercantiles”, y que implica confiar en el Poder Ejecutivo porque se da “un cheque en blanco” respecto del financiamiento. Aseguró que “los sistemas populares van a quedar excluidos, ya que van a seguir accediendo quienes lo vayan a pagar”. Ley que convierte las necesidades de cuidado y asistencia en mercancía.

- **“A 30 más democracia”** En el marco del ciclo de actividades organizadas por Presidencia de Cámara de Representantes y Senadores “A 30 más democracia” se participa en la instancia coordinada con el Instituto de Ciencia Política “Los desafíos de la democracia uruguaya” del 27 de noviembre, en la que Eduardo Rubio comenta la exposición del Profesor Federico Traversa.

Parte de lo expresado sostiene lo siguiente: “lo primero me parece que me convenzo en el transcurso del debate de la importancia de profundizar en estos conceptos sobre los contenidos de la democracia. Sin tabúes, sin dogmas, con espíritu crítico y con criterio científico. Y digo esto arrancando por lo que planteaba el profesor Traversa con respecto a lo que fue la recuperación de la democracia formal después de la negra noche de la dictadura. Y esto tiene un enorme valor, no para uno o para dos, para un pueblo entero, por lo que implicó la dictadura. Dictadura que no tiene nada que ver con la teoría de los dos demonios sino que es la aplicación de una política definida por el imperialismo en toda América Latina para establecer la base de un modelo económico aún vigente en América Latina. Pero creo que la experiencia traumática de la dictadura generó una, no sobre valoración pero transformó como en absoluto el valor de la democracia formal. Y nos ha inhibido como sociedad tal vez a pensar en cómo profundizar la democracia. Incluso creo que nosotros hemos vivido o hay colectivos políticos, sociales que en esa absolutización del valor de la democracia formal, hasta han dejado por el camino expresa o prácticamente, suelos, proyectos visiones estratégicas de transformación de la sociedad por ese peligro o ese riesgo de ser considerado antidemocrático. O poner en riesgo esta democracia formal. Pero, bueno, partimos de la base, mucho mejor que la dictadura la democracia formal, mucho mejor que la dictadura tener elecciones, tener Parlamento, el problema es si con eso alcanza o si eso es realmente una democracia plena. Entonces, en ese sentido me parece, y digo, también lo mencionaba Traversa, una

democracia formal que admite la impunidad, una democracia formal que admite la consolidación de desigualdades. Entonces, el riesgo, para esa democracia formal, no pasa por mirarla con un espíritu crítico y plantearnos transformarla y profundizarla, sino por consolidar una visión conservadora de defensa del statu quo que en realidad nos hará retroceder en el sentido democrático, no voy a hacer ningún anuncio de futurología, pero nos cuestiona y nos limita en la profundización de la democracia...concluyendo...Entonces digo, son las clases, son los trabajadores, son las clases desposeídas las que pueden, las que tienen la voluntad y la necesidad de pelear por avanzar en conquista democrática. Y en la perspectiva, yo creo que nosotros y la humanidad tiene como única salida la conquista de un auténtico gobierno del pueblo para poder llegar a la eliminación, la injusta redistribución de la riqueza y la apropiación por parte de los ciudadanos del poder de decidir sobre su destino. Y esto no planteado como utopía, insisto, si nosotros no somos capaces de ubicar esta pelea en cada lugar, y hoy acá se hablaba de la nueva realidad internacional y las limitantes que nos imponía en cada lugar para avanzar en procesos de cambio profundo, yo creo que es al revés, que si no avanzamos en la conquista de cambios profundos en cada lugar, lo que se va a consolidar es este poder antidemocrático que hoy está dominando en gran medida al mundo. Y como conclusión, porque se hizo una referencia al socialismo y a algo que yo iba a decir, lo que nosotros decimos es que los sistemas sociales, cada construcción social no es una construcción lineal. La historia en cada construcción tiene marchas y contra marchas, y no hay nada que haya demostrado, ningún sistema en el mundo ha demostrado ser más humano y más democrático que el socialismo, con sus imperfecciones, con sus errores y con sus derrotas temporales”.

El “Reglamento de Tierras” de 1815. Se participa en la instancia que el Parlamento organiza con motivo del bicentenario del “Reglamento de Tierras” de 1815, donde la compañera Profesora Romy Silva suplente diputada de Eduardo Rubio, en el Seminario 200 Años del Reglamento de Tierras, realizado por el Parlamento en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo, allí expresaba:

“El proyecto artiguista en 1815, se enmarca en un contexto clave para la Revolución ya que en ese año se había comenzado a concertar la Alianza Federal entre las provincias de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Misiones, Córdoba. Un proyecto que nucleaba a todas las Provincias con el gran objetivo de preservar la igualdad de los pueblos.

Para ello se dicta también, hace 200 años -un 9 de septiembre de 1815- un Reglamento que establecía pautas generales sobre el intercambio comercial y las aduanas. Y quiero destacar concretamente que para Artigas el intercambio entre las Provincias Federadas iba a ser libre de impuestos, pero tenía especial cuidado con respecto a lo que era el intercambio con los países extranjeros. Hablamos de Europa como principal centro industrializado en 1815. Por eso cuando se refiere a ‘derechos de introducción’ de un 25% de arancel general aplicado, se pasaba al 40% cuando se trataba de la introducción de ‘ropa hecha y calzado’.

¿Por qué destaco esto?

Porque era fundamental para proteger la producción de las Provincias.

Esta idea debemos traerla a la actualidad.

Hoy sufrimos las consecuencias del deterioro, la pérdida de la producción nacional y nos vestimos, nos calzamos, con productos que no se hacen en nuestro país y que no generan trabajo nacional. Por lo tanto, destaco este pensamiento concreto con respecto a lo que es el cuidado de la producción local.

Haciendo referencia a la Banda Oriental -en su momento ya Provincia Oriental-, y con respecto al tema agrario, establece un ordenamiento fundamental que nos sirve para organizarnos en nuestros días.

Artigas debió enfrentar el problema de la tierra, debió enfrentar el acaparamiento de tierras; pero no dudó en quitar la tierra 'a los malos europeos y peores americanos' y dispuso inmediatamente, la entrega a los sectores sociales marginados por la sociedad colonial. 'Entrega de tierras al indio, al negro, al gaucho, a esos criollos pobres' y particularmente dio especial cuidado de atender 'a las viudas con hijos'.

Recalco esto porque hoy hablaba una productora rural y en el proyecto artiguista la mujer estuvo muy en cuenta.

Se dispone además la entrega de 'una suerte de estancia' -de importantes dimensiones-; se dispone que la tierra no se puede vender. Y este concepto sobre la tierra lo tenemos que retomar en la actualidad, la tierra es un recurso esencial para el bienestar de las familias, genera el establecimiento en el campo, genera alimentos, genera por lo tanto la felicidad de los pueblos. Por consiguiente, la tierra no puede ser vista como un recurso que se vende y que lo compra aquel que tiene más dinero en su bolsillo.

Esta idea de la tierra como un recurso clave, esencial, debe ser por lo tanto traída a la actualidad.

Esos grupos sociales que van a ser después despojados de todo derecho por el orden que se establezca cuando se conforme el Estado Oriental Independiente, son tenidos especialmente en este proyecto, un proyecto artiguista que se basa en la justicia, en la igualdad, y en la solidaridad de los pueblos.

Vaya si estas ideas son esenciales para afrontar el problema que hoy acá se mencionaba en esta mesa. Hablaban del acaparamiento y la extranjerización.

Hay varios datos para mencionar tomados de estadísticas oficiales. ...entre el año 2010 y el 2013, se comercializó más del 46.3% del territorio nacional.

Hoy, en los datos que mostraban, mencionaban que aproximadamente el 50% de la tierra está en manos de sociedades anónimas, que en su mayoría son extranjeras.

Por lo tanto, tenemos presente este problema. Hoy el campo es visto como un espacio que se reserva exclusivamente para el agro-negocio, allí se instala el capital transnacional que viene a invertir en características de zonas francas, en carácter de empresas productoras de pasta de celulosa; se instalan en el campo grandes empresas que traen tecnología, agroquímicos, y complementan su monopolio con el control de patentes, acaparan la tierra y producen en función de lo que el mercado mundial necesita.

Por eso el campo en nuestro país actualmente tiene como principales rubros de producción la soja, el eucalipto, el pino. No estamos hablando de alimentos.

¿Qué soberanía alimentaria vamos a conseguir con este modelo económico?

Destaco esto porque aquí se necesita voluntad política, está la voluntad social, pero se necesita voluntad política para revertir esta situación. Por consiguiente destaco que en el día de ayer, Unidad Popular presentó un proyecto contra la extranjerización de la tierra.

No voy a detallar acá el proyecto por una cuestión de tiempo, pero en líneas generales, prohíbe el establecimiento ya sea de empresas que corresponden a Estados extranjeros o a empresas que corresponden a particulares extranjeros. Se tiene además en este proyecto de ley, especial atención a todo lo que es el establecimiento de personas físicas extranjeras.

Este proyecto está abierto a la propuesta de las distintas organizaciones sociales y está abierto también a los distintos partidos políticos.

Ojalá exista el compromiso de todos los partidos políticos para decir: 'bueno, ante esta realidad que se está mencionando en este espacio, en el marco de los 200 años, vamos a tener voluntad para frenar y revertir el problema que establece la extranjerización de la tierra para nuestro país'.

Porque estamos hablando de la expulsión de los pequeños y medianos propietarios que son los que producen alimentos.

Por lo tanto, debemos pensar con una actitud crítica.

Y en el marco de estos 200 años no nos podemos quedar solamente con frases hermosas y discursos bellísimos. Debemos en la práctica concretar medidas para revertir este modelo económico que en los últimos 10 años se ha profundizado.

Desde Unidad Popular se piensa muchísimo en el tema de la tierra.

Tenemos muchísimos compañeros que son pequeños productores rurales, que sufren las consecuencias del régimen actual.

Pensamos además ir más lejos. Debemos tener en nuestra cabeza la idea de una reforma agraria y comenzar a pensar cómo es que se va a concretar la misma.

Por lo tanto retomamos en la actualidad el concepto artiguista de la tierra: un recurso clave para el establecimiento de las familias, reparto de tierras teniendo especial atención para los pequeños y medianos productores que van a requerir también del apoyo del Estado, con créditos que le permitan sacar adelante su producción.

Hablamos de frenar la extranjerización de la tierra y el reparto de tierras tiene que estar en nuestras raíces.

No se puede concebir en el siglo XXI, privilegios para unos pocos y miseria para la mayoría. Por último, quiero destacar una característica del ideario artiguista y es la lucha por el respeto de la soberanía particular de los pueblos.

Esto es fundamental. Y desde nuestro partido político hemos tenido siempre en cuenta estas ideas. Por eso manifestamos nuestra solidaridad, apoyo y saludo a todos aquellos pueblos que hoy están luchando contra la invasión y el despojo que las principales potencias imperialistas les imponen.

Por eso vaya nuestro saludo especial para el pueblo haitiano, para el pueblo palestino, para el pueblo sirio...

Y nuevamente reitero: No nos quedemos solamente con las frases de Artigas, hagamos de Artigas y de sus ideas, un instrumento clave para transformar la realidad nefasta que hoy nos atosiga”.

- **En defensa del medio ambiente caso Pajas Blancas** : tema **Fracking y explotación de Cantera de granito**. Eduardo Rubio participa como delegado en Comisión de Industria y Energía por denuncias de **vecinos de Pajas Blancas tema Fracking y explotación de Cantera de granito**. En el acta emitida desde la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados , los integrantes de la misma expresan que resuelven : “Comprometer los esfuerzos de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente en apoyo a los que realizan los vecinos de Pajas Blancas para impedir la concreción del proyecto de emprendimiento de la zona”.

La resolución también incluye la remisión “ de la resolución y el memorándum de la reunión realizada en el día de la fecha en Pajas Blancas a los Ministerios de Vivienda , Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a las Direcciones Nacionales de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; de Industria , Energía y Minería, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Minería y Geología; y de Ganadería, Agricultura y Pesca, y por su intermedio al Instituto Nacional de Colonización y a la Dirección General de Recursos Renovables; a la Intendencia y a la Junta Departamental de Montevideo; al Alcalde del Municipio A y a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes.

El mencionado documento está firmado por los cuatro miembros de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, José Arocena integrante del Partido Nacional; **Eduardo Rubio representante de la Unidad Popular**; Darío Pérez, Edgardo Rodríguez y Estela Pereyra del Frente Amplio Encuentro Progresista y el diputado Julio Battistoni, miembro de la Comisión de Industria, Energía y Minería, también de la fuerza política de gobierno.

Los diputados mencionados habían recibido el 2 de diciembre en el Parlamento a una delegación de vecinos de Pajas Blancas, a los asesores de la empresa Agua Mineral Sirte – ubicada en la zona- y a un asesor del propietario del inmueble donde se pretende desarrollar una explotación minera a cielo abierto.

Cabe recordar que el predio (90 hectáreas de extensión) elegido por los empresarios que operan en el rubro minero, está conformado por tierras de un alto valor productivo para agricultura y ganadería, siendo surcado por una cañada que desemboca en el Río de la Plata. Luego de escuchar los testimonios aportados por los integrantes de la delegación, los diputados decidieron concurrir al mencionado balneario ubicado, a 17 kilómetros del centro de la capital, al Suroeste de Montevideo, al Oeste del Cerro y al Noroeste de Punta Yeguas.

- **Nacionalización del Dragado, Estatización del Ferrocarril (pasajeros-carga) y Desmilitarización de la Marina Mercante**. Se participa y expone en la Comisión de Transporte por los proyectos presentados, sobre Nacionalización del Dragado, Estatización del Ferrocarril pasajeros-carga y Desmilitarización de la Marina Mercante, estos 3 proyectos de ley presentados por Eduardo Rubio, ya tuvieron su primer tratamiento en Comisión el día 9 de diciembre 2015, a la espera del levantamiento del receso parlamentario para su continuidad.

.En el marco del Presupuesto Nacional 2015-2020.

Desde el 2 de setiembre 2015 (y por 45 días) se participa en todas las instancias convocadas por la Comisión de Presupuesto Integrada con Hacienda, a la que asisten los diferentes Ministerios y Organismos Públicos. Allí participan en todas las

instancias: el Legislador Eduardo Rubio y el Coordinador de la bancada de la U.P, Julio González, según el Reglamento de la Cámara, pero es de destacar la gran labor en colectivo de todo el equipo de bancada; compuesto por, Gonzalo Martínez, Carlos Pérez, Milton Rodríguez, Mónica Ramírez, Janet Gómez, Pablo Hernández y Romy Silva.

Todos los viernes *-en esos 45 días-*, se convocaron por parte de la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, a decenas de delegaciones de trabajadores así como también a centenar de delegaciones representantes de fundaciones que solicitan subsidios y subvenciones.

La ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, sostenía que el presidente Tabaré Vázquez planteó “la necesidad de profundizar los cambios en el sentido que lo plantea el programa de gobierno” y que el Presupuesto Nacional 2015-2020 debe reflejar el sentido filosófico progresista. La preocupación de Vázquez, según otras versiones, es llegar a cumplir a rajatabla con el compromiso de llegar a un 6% del Producto Bruto Interno para la educación, durante su administración, además de los compromisos electorales.

En este análisis del Presupuesto 2015- 2020 a grandes rasgos para los representantes de izquierda, en la Unidad Popular lo caracterizamos por:

-Ser represivo, Policía Caminera pasa a depender de Guardia Republicana, se dota al Ministerio de Defensa de más recursos para adquirir material bélico.

-Es autoritario por ejemplo en el caso Educación-ANEP en el Art.619 se exige aceptar el acuerdo presupuestal porque de lo contrario se destina el dinero a otros rubros. Al Instituto Clemente Estable por no aceptar un cargo de gobierno en el Instituto no se le asignan partidas. El compromiso electoral de T. Vázquez era destinarle el 1% de las partidas de Subsidios y Subvenciones.

-Es privatizador- El dragado de Martín García se hará con privados. El servicio ferrocarrilero de cargas se realiza a través de Servicio Logístico Ferroviario SA. Construcción de escuelas o liceos también se impulsan bajo el sistema de PPP.

-Atentatorio contra la cobertura de asistencia médica de los ciudadanos:

Los artículos 556 y 557 establecen en la “Administración de los Servicios de Salud del Estado” que “los cometidos, derechos y obligaciones, los recursos humanos y los bienes muebles e inmuebles” del Centro Auxiliar de Castillos, serán transferidos a la Red de Atención Primaria de Rocha suprimiéndose la Unidad Ejecutora Centro Auxiliar de Castillos. Lo mismo se aplica para el Hospital de San Carlos, transfiriéndose al Centro Departamental de Maldonado. Se centralizan los recursos y no se aclara en qué situación quedan los centros dependientes.

En el Art.425 se establece que no queda a cargo del Estado, ni de las entidades públicas y privadas que integren el SNIS, la “dispensación de prestaciones, estudios, procedimientos diagnósticos, terapéuticos o de rehabilitación, medicamentos o vacunas que no se encuentren incluidos en los Programas integrales de Salud, el Catalogo de Prestaciones o el Formulario Terapéutico de Medicamentos definidos y aprobados por el MSP.”

-Presidencialista, con la creación de Secretarías: Secretaría Nacional de Deporte, Secretaría de Agua, Cambio Climático y Ambiente, Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo. Se le destinan fondos y quedan además fuera de la órbita de contralor parlamentario.

El presupuesto se proyecta a dos años con un déficit de 2300 millones de dólares.

- A conocimiento de los Aditivos y Sustitutivos presentados por la Unidad Popular en la discusión presupuestal 2015-2020:

	Nº 1
SECCIÓN –1 INCISO - ADITIVO (DESPUÉS DEL ARTÍCULO 5 – se agrega inciso al final)	
Los montos abatidos se trasladarán al inciso 26 Universidad de la República UE “Hospital de Clínicas” para la adecuación de la planta física.	
Rubio	Eduardo
Presentado	por:
Representante Nacional	

	Nº 2
SECCIÓN –1 INCISO - ADITIVO (Artículo NUEVO DESPUÉS DEL ARTÍCULO 5)	

El Poder Ejecutivo adecuará anualmente las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los Incisos 02 al 15 con el propósito de mantener el poder adquisitivo del trabajador público, sin perjuicio de los incrementos adicionales particulares que se encuentren financiados en las normas presupuestales correspondientes, efectuándose la próxima adecuación el 1º de enero de 2011.

Los ajustes serán realizados tomando en consideración la meta de inflación fijada por el Comité de Coordinación Macroeconómica para el período de vigencia del aumento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º de la Ley Nº 18.401, de 24 de octubre de 2008, con la modificación introducida por el artículo 3º de la Ley Nº 18.670, de 20 de julio de 2010, y las disponibilidades del Tesoro Nacional. En caso que la meta de inflación se establezca en términos de un rango, se tomará en consideración el valor máximo dentro del mismo.

Los ajustes deberán incluir, asimismo, un correctivo que tome en cuenta la diferencia en más que se hubiere registrado entre la variación observada del Índice de Precios al Consumo (IPC) confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística durante la vigencia del ajuste anterior y el porcentaje de ajuste otorgado.

Si la variación del IPC medida en años móviles en cualquiera de los meses posteriores al ajuste fuere superior al 10% (diez por ciento), el Poder Ejecutivo convocará al Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público previsto en el artículo 11 de la Ley Nº 18.508, de 26 de junio de 2009, a los efectos de compartir información y analizar las medidas más adecuadas a adoptar. En estos casos, el Poder Ejecutivo queda habilitado a aplicar en el siguiente ejercicio financiero dos ajustes salariales semestrales. Si durante dicho ejercicio financiero la variación del IPC considerada en años móviles no supera el 10% (diez por ciento) en ninguna de las mediciones mensuales, se volverá a aplicar la periodicidad establecida en el inciso primero del presente artículo.

Si la variación acumulada del IPC en los meses posteriores al ajuste de las remuneraciones y hasta la mitad del período fuere superior al 10% (diez por ciento), el Poder Ejecutivo dispondrá un nuevo ajuste, lo que se hará con vigencia al mes siguiente de tal acontecimiento.

De cualquiera de los mencionados ajustes se dará cuenta a la Asamblea General.

Los organismos comprendidos en los artículos 220 y 221 de la Constitución de la República adecuarán las remuneraciones de sus funcionarios en la misma oportunidad y con los mismos criterios establecidos en el presente artículo, sin

perjuicio de los incrementos adicionales que se encuentren financiados en las normas presupuestales correspondientes.

Los eventuales incrementos salariales adicionales no incluidos en esta ley, de los funcionarios públicos comprendidos en los Incisos 02 al 15, se determinarán por los procedimientos y en los ámbitos previstos por la Ley N° 18.508, de 26 de junio de 2009, sobre Negociación Colectiva en el Sector Público, y serán incluidos en la Rendición de Cuentas de cada ejercicio.

Rubio Presentado por: Eduardo
Representante Nacional

N° 3

SECCIÓN -2
INCISO “ “
SUSTITUTIVO (ARTÍCULO 9)

Fíjase el plazo de un año, desde la vigencia de la presente ley para la presupuestación de todos los funcionarios con contrato de función pública y del resto de los funcionarios que desempeñen tareas permanentes bajo otras formas contractuales.

Asimismo fíjase el plazo de seis meses para la implementación de los procedimientos de reclutamiento establecidos en la Ley N° 19.121 a los efectos de la presupuestación de los trabajadores mencionados en la Ley N° 18.098 de 7 de enero de 2007 que realicen tareas permanentes para el Estado. Los trabajadores que no cumplan los requisitos legales de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 19.121 igualmente serán presupuestados, pero deberán comprometerse a cumplir los requisitos establecidos en la ley bajo pena de destitución. A tales efectos, el organismo pertinente, deberá brindar todas las garantías al funcionario.

Presentado

por: Eduardo Rubio

N° 4

SECCIÓN -3
INCISO -02
ADITIVO (DESPUÉS DEL ARTÍCULO 49 se agrega inciso final)

Las disposiciones del presente artículo no se aplicarán a la Administración Nacional de Educación Pública, la Universidad de la República, la Universidad Tecnológica, ni a ningún organismo del Sistema Nacional de Educación Pública que se cree en el futuro.

Presentado

Rubio Representante Nacional

por:

Eduardo

N° 5

SECCIÓN -03
INCISO 03 “Ministerio de Defensa Nacional“
SUSTITUTIVO (ARTÍCULO 119)

Sustitúyese el artículo 85 de la Ley N° 18.996, de 7 de noviembre del 2012, por el siguiente:

“Artículo 85.- El uso de simuladores para capacitación, el entrenamiento para gente de mar, cursos de la Organización Marítima Internacional, exámenes de ascenso de los oficiales de la Marina Mercante, que sean dictados por la Armada Nacional y en todas las Escuelas que dependen de la misma, serán gratuitos. Los certificados de competencia (patentes), títulos de grado, título profesionales, diplomas, certificados de aprobación de cursos y habilitaciones, otorgados por la Armada Nacional en

todas sus dependencias y escuelas a la gente de mar serán gratuitos. Todo de acuerdo a los principios de gratuidad de la enseñanza pública establecidos en la Constitución de la República. Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente artículo.

Presentado por: Eduardo

Rubio Representante Nacional

Nº 6

SECCIÓN –3
 INCISO -11 Ministerio de Educación y Cultura
 ADITIVO (artículo nuevo DESPUÉS DEL ARTÍCULO 424)

Todas las sumas asignadas al Fondo de Fomento Cinematográfico y Audiovisual creado por la Ley N° 18.284 de 16 de mayo de 2008, deberán ajustarse por el 100% del Índice de Precios al Consumo.

Dicha disposición se aplicará con retroactividad al 1° de enero de 2009.

Presentado por: Eduardo

Rubio Representante Nacional

Nº 7

SECCIÓN –6 Otros Incisos
 INCISO 23 “Partidas a Reaplicar”
 SUSTITUTIVO(Artículo 619)

La Contaduría General de la Nación, habilitará las partidas correctivas necesarias para que el conjunto de las asignaciones presupuestales de la Administración Nacional de Educación Pública y de la Universidad de la República no sean inferiores al 6% del Producto Bruto Interno respecto del ejercicio anterior. Para ello se requerirá la consulta de ambos organismos y el asesoramiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Se tendrán como prioritarios los rubros salariales a fin de que en el ejercicio 2016 los salarios de nivel de ingreso de los funcionarios docentes de la ANEP grado 1 por 20 horas semanales y de los funcionarios no docentes de ANEP con 30 horas semanales equivalgan a 10 Bases de Prestaciones y Contribuciones, y en segundo lugar las inversiones en estructura edilicia. En ningún caso, la asignación presupuestal total deberá ser inferior al ejercicio anterior.

Presentado por: Eduardo

Rubio Representante Nacional

Nº 8

SECCIÓN –05
 INCISO 25 “Administración Nacional de Educación Pública”
 SUSTITUTIVO (Todo el inciso)

Presentado por: Eduardo

Rubio Representante Nacional

Nº 9

SECCIÓN –IV Administración Central
 INCISO -10 Ministerio de Transporte y Obras Publicas
 ADITIVO (DESPUÉS DEL ARTÍCULO 389)

Artículo 1- Deróguese la ley 17.930 de 19 de diciembre 2005 art.206, y el decreto 473/011 de 28 de diciembre 2011, que crea el Servicio Logístico Ferroviario S.A , transfiriendo todo el patrimonio de dicha empresa a la Administración de Ferrocarriles del Estado, recuperando la Carta Orgánica de A.F.E.

Las acciones de disolución y liquidación a tomar deberán comenzar dentro de los sesenta días desde la vigencia de la presente ley.

Artículo 2- Promuévase la reactivación del transporte público ferroviario de carga y de pasajeros en todo el país, así como la rehabilitación de la “Estación Central Gral. Artigas” como terminal de trenes de pasajeros.

Presentado por: Eduardo Rubio Representante Nacional

**. La UP en el plano de los Organismos Públicos:
*Destacamos las siguientes actividades.***

Nuestra concepción del Estado y sus organismos que la componen es fruto de una forma determinada de entender las relaciones de poder.

Reconociendo que deberían estar al servicio del pueblo, y como garante de cubrir las necesidades reales de la gente, sin desconocer que por regla general el Estado pertenece a la clase más poderosa, la clase económicamente dominante, es que hemos transitado por el siguiente camino.

- Reunión en Ministerio de Relaciones Exteriores, por pedido de informes de la CARP, con Felipe Michellini (Presidente de la Comisión Administradora). Dragado del Canal Martín García. Participa de ella el Legislador Eduardo Rubio.

- Coordinación y reunión con el rector Gonzalo Perera y el director Javier Bentancor del CURE (Centro Universitario de la Región Este de la Universidad de la República), en Rocha, por el tema formación universitaria en el área Marina Mercante fuera del ámbito militar, democratización en la educación. Participan: Profesora Romy Silva, Profesor Carlos Pérez, integrantes de la bancada, Julio González como Coordinador de la bancada, e integrantes del Colegio de Profesionales Marina Mercante.

- Participación en jornada sobre Políticas de Drogas, Bienestar Público y Políticas Públicas sobre Alcohol y Regulación de Mercados. Participó el compañero Julio González Coordinador de la bancada.

- Participación en Torre Ejecutiva sobre Comisión Asesora de Vivienda como asesora de la DINAVI. Grupos temáticos: 1- Política habitacional en la precariedad, 2-Política tierras y servicios, 3-Participación privada en vivienda de interés popular. 4-Cooperativismo, previo a la elaboración del Presupuesto Nacional 2015-2020 en materia de vivienda. Participó el compañero Julio González Coordinador de la bancada.

- Reunión con Decano de Facultad de Ciencias Diego Piñeiro por tema Acaparamiento de Tierras, participaron Ing. José Luís Lluveras (Polidoro) y Julio González, Coordinador de la bancada.

- Participación en los talleres de Vivienda convocados por la COAVI de la DINAVI-MVOTMA, única fuerza política presente de las 5 que tienen representación legislativa, por parte de Julio González, Coordinador de la bancada.

- Reunión con integrantes del INDDHH con J. Faroppa por tema proyecto de Ley Anulación de la Impunidad DDHH. Participa el Legislador Eduardo Rubio.

- Reunión con Intendente de San José, José Luis Falero por Proyecto de Ley de transporte ferroviario en Barrio Ituzaingó-San José, Eduardo Rubio, Julio González Coordinador de la bancada y referente departamental Darío Camilo.
- Consulta a Daniel Panario Facultad de Ciencias por tema Pesca irregular de chernias y meros en La Paloma, Rocha, situación de las cuencas, ríos y lagunas .
- Se participa en el IV Encuentro realizado en la Facultad de Psicología en el marco del tema Salud Mental. En representación de la UP participan la doctora Carmen Carrero y Mónica Ramírez integrante del equipo de bancada U.P.
- Se participa por el tema vivienda en la Junta Departamental de Durazno, participan en ella Eduardo Rubio, Gonzalo Martínez y compañeros referentes de la departamental.
- Actividad en la Junta Departamental de San José y reunión con vecinos, por proyecto ley de vivienda popular, participan: Eduardo Rubio, Gonzalo Martínez y compañeros referentes de San José .
- Actividad en Tacuarembó y Rivera. Reunión con los Intendente de ambos departamentos; Eber da Rosa Vázquez y Marne Osorio por proyecto de Estatización del Ferrocarril activando transporte de pasajeros. Participaron el legislador Eduardo Rubio, el compañero Julio González Coordinador de la bancada, Margot Rodríguez (referente departamental Tacuarembó) y Jorge Díaz y Juan Segura (referentes departamentales de Rivera). En ambas se realizaron reuniones con los compañeros integrantes de la Unidad Popular.
- Actividad en Canelones. Reunión con el Intendente de Canelones Yamandú Orsi, por proyecto de Estatización del Ferrocarril activando transporte de pasajeros. Participaron el legislador Eduardo Rubio, el compañero Julio González Coordinador de la bancada, y el referente departamental compañero Milton Franco.
- Actividad en Florida. Reunión con el Intendente de Florida Carlos Enciso, por proyecto de Estatización del Ferrocarril activando transporte de pasajeros. Participaron el legislador Eduardo Rubio, el compañero Julio González Coordinador de la bancada, y los referentes departamentales compañeros Rómulo Rodríguez, Oscar Piedrabuena, y José Luis Colombo.
- Actividad mesa de debate en salón de prensa de Presidencia de la República Torre Ejecutiva, organizada por JUNTEP-CORTE ELECTORAL, en conmemoración del día internacional contra la corrupción.

Tema: Financiación de los Partidos Políticos en las Elecciones Nacionales. Participaron la Profesora Romy Silva, integrante de la bancada y el compañero Julio González Coordinador de la bancada quien realiza la exposición ante panelistas de otros partidos políticos y autoridades invitadas. En esta instancia el coordinador de nuestra bancada Julio González destacó financiamiento público y privado que perciben los partidos políticos, dejando además en evidencia los vacíos que tiene la ley. Resaltó la desigualdad existente en el acceso a los medios en el marco de las campañas electorales y señaló el problema que presenta el financiamiento privado ya que esto va atado a beneficios (licitaciones a favor para la construcción de parques eólicos, aeropuertos, exoneración de tributos en la importación de equipos etc.) que luego se extienden fundamentalmente a empresas y empresarios de peso. Tal situación daña al sistema democrático resaltando "... en el Uruguay lo que vivimos es una democracia representativa en el marco de un país totalmente

capitalista. Nosotros decimos, esta democracia no es ni democracia ni es representativa". Y citando al jurista austriaco Hans Kelsen, expresa que "es imposible que alguien actúe en representación de los demás si no hay igualdad entre los seres humanos".

- Reunión con el Ministro de Salud Pública Jorge Basso, Porciúncula y Montalbán, por tema presentación proyecto borrador de ley sobre Salud Mental.

Relacionamiento Internacional.

En el marco de lo que establece nuestro programa de gobierno, nuestro legislador Eduardo Rubio y su equipo de bancada reafirmo la solidaridad con los pueblo que luchan contra la opresión imperialista, la reafirmación del internacionalismo proletario referido a la causa común de las clases obreras de todos los países que luchan para derrocar a la **burguesía** y caminar hacia la liberación nacional y el socialismo y en esa hoja de ruta se dieron las siguientes acciones:

-Diálogo entre el legislador Eduardo Rubio y resto de la bancada con la delegación oficial del gobierno de Corea del Norte, por el fortalecimiento en el relacionamiento político y social. Se trabajo en la agenda de actividades de la delegación para abrir vínculos políticos con otras fuerzas políticas.

- Reunión con docentes de la Universidad de Salamanca - España sobre la realidad Uruguay y Española.

-Reunión con el Dr. Ramiro Chimuris y Jerôme Duval con la bancada por los siguientes temas: Deuda Externa y situación en Grecia, acaparamiento de tierras, problemática económica en España . Participación del llamado internacional (sobre No Pago y Auditoria de Deuda Externa) con 700 celebridades del ámbito mundial del 17 y 18 de junio 2015.

-Reunión del legislador Eduardo Rubio con la presidenta de la Asamblea del Gobierno Ecuatoriano Sra. Gabriela Rivadeneira.

-Viaje y encuentro en Haití por parte de Eduardo Rubio, organizado por el Partido Político Raíz del Campo Popular (Pati Rasin Kan Pep La), visita a la ciudad de City –Solei , *aclaratorio- los gastos fueron financiados por el sector Movimiento 26 de Marzo.*

-Se participa en actividad organizada por la Embajada de Bolivia con motivo del aniversario de su independencia.Participación del legislador Eduardo Rubio.

-Participación del legislador Eduardo Rubio en actividad realizada en la embajada de Ecuador.

-Reunión con el Cónsul de Rusia en la embajada. Participación del legislador Eduardo Rubio.

-Eduardo Rubio participa en Buenos Aires en la conferencia organizada por el Comité Argentino Por el Retiro de las Tropas y el Fin de la Ocupación en Haití y la CTA. En dicha instancia participa en medios radiales como la entrevista realizada por Víctor Hugo Morales.

- Exposición y Participación parlamentaria por parte del legislador Eduardo Rubio en la Cámara Baja sobre el centenario del genocidio armenio, perpetrado por el estado turco. Participación por parte del coordinador de bancada Julio González en el lanzamiento del libro "Miradas sobre la Identidad Armenia", y acto conmemorativo

por parte de la Comisión de Conmemoración del Centenario del Genocidio Armenio, en el salón de los "Pasos Perdidos" del Palacio Legislativo.

- Participación y exposición por parte del legislador Eduardo Rubio en acto conjunto en defensa de la soberanía de los pueblos Palestinos y Haitianos.

-Actividad parlamentaria sobre la situación de HAITI, con participación de delegación Haitiana , participan los compañeros Carlos Pérez y Julio González.

-Reunión en Embajada de Irán, participación del legislador Eduardo Rubio.

-Participación en acto de solidaridad con el pueblo Palestino, en el pasaje Acuña de Figueroa. Participación del legislador Eduardo Rubio, y el resto de la bancada.

-Visita a la Embajada de Venezuela invitación a la actividad realizada por CONOSUR, previo a las elecciones parlamentarias en Venezuela. Participación del legislador Eduardo Rubio, y Julio González como coordinador de Bancada.

- Eduardo Rubio recibe a delegación de Perú que se movilizan por situación de DDHH (buscan liberación de presos políticos, situación de los liberados a nivel de derechos laborales y políticos).

. En el plano de las Organizaciones sociales.

Entendemos que la vida social está llena de contradicciones, de marchas y contramarchas, que el relacionamiento en nuestra sociedad está dada por las aspiraciones de algunos de sus integrantes que son opuestas a las de otros (capital-trabajo). La historia nos muestra la lucha entre pueblos y sociedades, así como dentro de ellas mismas, la sucesión de períodos de revolución y de reacción, de paz y de guerra, de estancamiento y de rápido progreso o decadencia. Nuestra fuerza política junto al pueblo con sus vicisitudes pretende ser el hilo conductor que permita descubrir, desenmascarar las leyes que nos gobiernan, de quitar el velo de este aparente laberinto y caos generalizado, resumiendo que todo camino nos encaminaran a la teoría de la lucha de clases.

Sólo el conocimiento, el estudio, la discusión, la propuesta, en el conjunto de las aspiraciones del colectivo de nuestra sociedad o de una gran parte de nuestro pueblo, nos puede conducir a la unidad de acción en la búsqueda del resultado de esas aspiraciones. Por eso y por mucho más, hemos definido siempre, pero siempre, estar del lado de los más desamparados, de los más débiles, dedicándoles atención, tiempo y propuesta y que detallaremos a continuación:

- Junto a los compañeros referentes departamentales de FLORIDA, Gonzalo Martínez y Julio González visitan la Curtiembre "El Águila", proyecto obrero financiado por el FONDES, la cual al día de hoy está cerrada por denuncias de la IMF y de DINARA por contaminación , planta ocupada por los trabajadores cooperativistas, en busca de poder realizar alguna gestión parlamentaria y financiamiento al proyecto.

- Situación de Bella Unión, la preocupación de los colonos de Bella Unión en donde se requirió la información respecto a las concesiones del riego del Río Cuareim que eleva los costos de siembra de estos trabajadores; la investigación del expediente que dictaminaba la extensión de seguro de paro de los trabajadores de Calvinor que no cobran un peso desde el mes de octubre 2014, a la cual se recibe en diciembre 2015 la respuesta del MTSS que el trámite de solicitud de extensión del seguro de paro, murió encajonado en el Ministerio de Economía y Finanzas .

- Villa Sara, Departamento de Treinta y Tres, afectados por la contaminación de Galofer en un pedido de informe realizado por nuestro legislador sobre estado de contaminación de la localidad de Villa Sara y los efectos cancerígenos que han derivado de ésta en la población, acompañado de denuncias realizadas en la Comisión de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
- Procedimiento extractivo instalado recientemente en Treinta y Tres para la exportación de Cal, información y denuncia requerida por los vecinos de zonas aledañas a Cerro Méndez donde también se presentaba la denuncia de altos costes en beneficio de una asociación con privados, hoy una de las denuncias forma parte de la Comisión Investigadora de ANCAP.
- Acciones y denuncia ante los organismos públicos sobre la creación de una playa “privada” en el pueblo Casa Blanca, en Paysandú y la contaminación que el frigorífico de esa ciudad estaba provocando en las aguas, entre otros.
- Reunión con personas destituidas en el año 1973 (textil) por problemática actual, bonificación y cálculo jubilatorio.
- Reunión con las doctoras Carmen Carrero y Susana Núñez por taller sobre Normativa de Consumo de Alcohol. Se entrega el material que también se le ha proporcionado a todos los sectores de la U.P.
- Reunión con trabajadores del Hotel Argentino, Piriápolis. Tema: vencimiento de extensión por un año del gerenciamiento de 250 habitaciones (a setiembre del corriente) y llamado a licitación.
- Reunión con organizaciones de trabajadores y autoridades por el tema: **Elección de Ministros de la Suprema Corte.**
- Reuniones con compañeros ferroviarios pertenecientes al Sindicato Ferroviario del Uruguay y comisión de trabajo por el tema Restauración del Ferrocarril de Pasajeros y reestatización del sector de cargas. Se elabora nota dirigida a la embajada de Rusia sobre costos de material rodante, hacia el proyecto de ley de estatización del ferrocarril.
- Presentación del Proyecto de Ley de Vivienda Popular, Conferencia de prensa en el pasaje Acuña de Figueroa por parte del Legislador Eduardo Rubio, Gonzalo Martínez y Pablo Hernández integrantes de la bancada U.P, trabajadores del sector de la construcción y miembros de la agrupación “Quiero Comprar Mi Casa”
- Entrevistas con delegación e integrantes de la agrupación “Quiero Vivienda Propia” Montevideo, por proyecto de ley Vivienda Popular presentados por la Unidad Popular.
- Entrevistas con delegación de la agrupación “Quiero Comprar Mi Casa” Montevideo-Canelones, Lavalleja, Paysandú, Colonia-Ciudad, Colonia-Tarariras, Colonia-Carmelo, Maldonado, por proyecto de ley Vivienda Popular presentados por la Unidad Popular.
- Contacto presencia y gestiones con M.V.O.T.M.A, por tema remate judicial barrio “30 de Julio” ubicado en Instrucciones y San Martín, participación en asamblea de vecinos afectados.

- Informe sobre acuerdo de Código Aduanero entre EEUU-Uruguay. Reunión e Informe de los trabajadores del Sindicato Aduanero, compromiso con los trabajadores de votar en contra de esta iniciativa.
- Participación y compromiso activo en las Asambleas de Vecinos de Suárez (Canelones) por el tema rehabilitación de la vieja cantera de AFE y explotación de la misma a “cielo abierto”, conocida como la cantera de la muerte, nuestra posición contraria a su reapertura, concurrencia en movilizaciones planteadas en defensa del Medio Ambiente, visita a las viejas instalaciones de la cantera acompañados por la Comisión de Viviendas de Diputados.
- Participación y movilización por el Agua y la Vida, convocada por el Grupo Asamblea Permanente Nacional.
- Reunión con funcionarios sobre el Impuesto a Primaria por el proyecto que viene con media sanción del Senado, por la que pasan la recaudación directamente a DGI. Existe preocupación por el destino del dinero.

- Reunión con trabajadores del Movimiento Nacional de Enfermeros, en defensa de la carrera funcional y la dignificación de los puestos de trabajo.

- Reunión con trabajadores de SECOM por temas del Movimiento Nacional de Enfermeros, tema insalubridad y proyecto de ley Centro de Cuidados.
- Reunión con dirigentes del sindicato Unión Ferroviaria, por el tema proyecto de ley Anulación de la Ley de Caducidad, y situación del ferrocarril y proyecto presentado en defensa del ferrocarril pasajero-cargas en manos del Estado-AFE.
- Reunión con el Sindicato Trabajador Ferroviario del Uruguay, sobre la defensa del ferrocarril en manos del Estado, trabajo en conjunto sobre la externalidades y la exposición de motivos presentados en conjunto con el proyecto de ley.
- Reunión con ex trabajadores de la Federación de la Carne, situación actual referente a las liquidaciones en materia de jubilaciones.
- Reunión con trabajadores afectados y funcionarios por tema Fondo de Solidaridad (proyecto de ley incluido en el presupuesto nacional)

- Participación en Pueblo Suárez por tema explotación minera a cielo abierto. Se participa en la mesa redonda realizada en Bodega Varela Zarranz con técnicos, abogados, fiscales y vecinos de Canelones, asistiendo Ángeles Balparda, Julio González y Milton Franco.
- Trabajos de cara al pedido de informes al MTOP por tema Fondos destinados para Traslados de Estudiantes a los locales rurales, denuncias por parte del compañero Martín Barrero departamental de Durazno.
- Reunión con integrantes de la agrupación “Apoyo a la Salud Pública” por tema presupuestal 2015-2020.

- Se concreta reunión con representante de UMISSA, Dr. Gastón Teradi, ante las denuncias del compañero Carlos Pérez realizadas en la Comisión de Vivienda, a nivel parlamentario, sobre las “viviendas” enviadas al país de Venezuela.
- Se visita a vecinos que ocupan terreno municipal “Parque Guaraní”, para buscar soluciones a acceder a la vivienda. Se dan orientaciones a los vecinos a seguir para encaminar solución al problema de las familias.
- Reunión con trabajadores de Tienda Inglesa (Parque Posadas), denuncian situación de acoso y represión laboral.
- Gestiones ante la Intendencia de Colonia, con compañeros de la departamental, y gestiones con el referente Chino Rivas de la Cooperativa de Transporte ABC, por el tema transporte y conflictividad con la Intendencia Municipal de Colonia.
- Reunión con trabajadores de FRIPUR, por situación conflictiva, frente al cierre de la Planta Industrial e intercambio de información frente al proyecto de la Unidad Popular de reflotar la Industria de Recursos Acuáticos del Estado, de expropiación de la planta de Fripur, y la creación de Ente Testigo que regule precios e incentive a la inclusión de productos del mar dentro de las dietas que reafirmen la soberanía alimentaria.
- Gestión por tema jubilar a músicos amparados a la ley 18347 (diferencia en las liquidaciones del BPS).
- Participación e información al espacio social “Paysandú nuestro”, en defensa de los recursos naturales.
- Se recibe a docentes (del sindicato) de Educación Física del Ministerio de “Turismo y Deporte” sobre situación en el marco de la creación de la Secretaria de Deporte.
- Reunión con vecinos y asesores legales de la zona del Cerro por tema instalación de la Regasificadora, y afectación directa a los pescadores de la pesca artesanal.
- Reunión con compañeros de Coordinadora de Pescadores Artesanales y de Marina Mercante por Proyecto Ley bonificaciones y beneficios en la Pesca Artesanal.
- Reuniones con representantes y trabajadores de la Corte Electoral por tema presupuesto del quinquenio.
- Reunión con trabajadores de la Sociedad de Siquiatría del Uruguay por tema Salud Mental.
- Reunión con docentes del Sindicato de Educación Física perteneciente al Ministerio de Turismo y Deporte, con trabajadores agremiados a AFURECI – Registro Civil, con profesionales que aportan al Fondo de solidaridad, dentro de la ley presupuesto 2015-2020.
- Participación en la IV Asamblea de Derechos Humanos, realizada por el I.DD.HH y Defensoría del Pueblo.
- Gestión e informes sobre solicitud de análisis de las cenizas de Villa Sara por parte del Instituto de Ciencias sector Microbiología y Microscopia.
- Reunión con organización RAPAL por tema agro-toxicó y uso de Glifosato en las plantaciones.

- Reunión con delegación de vecinos de Valizas por tema contaminación Laguna de Castillos y Arroyo Valizas.
- Reunión con delegación de víctimas del KIBON por parte de la Armada, ante maniobras aéreas-helicópteros (año 1971).
- Se realiza gestión ante MEVIR, por grupo aspirante a MEVIR II. Estación EL Porvenir, ruta 90 KM.24 Paysandú.
- Elaboración de material para actividad sobre: TISA y Zonas Económicas Especiales, y la elaboración de los pedidos de informes al Ministerio de Economía Finanzas y Ministerio de Relaciones Exteriores por este tema.
- Reunión con delegados del Gremio de Aduanas por tema Zonas Francas y nuevo régimen operativo.
- Reunión con trabajadores de los distintos centros por tema INAU.
- Actividad con Docentes y Funcionarios Públicos que reclaman por perjuicio que genera a los trabajadores el Sistema Jubilatorio Privado de AFAPS. Los primeros jubilados del sistema se movilizan porque su pasividad se verá reducida entre un 30 o 35% menos. Sin embargo la rentabilidad es positiva para las empresas Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP).
Incluso estas le prestan al Estado quien se convierte en deudor y también en garante cuando debe cubrir el déficit que este sistema genera al BPS que en el 2015. Las Transferencias Financieras al Sector Seguridad Social para el periodo 2016 son de \$ 74.529.514 (en pesos).
- Participación en reunión con Docentes del gremio de Profesores del Deporte del Ministerio.
- Reunión con delegación de docentes del gremio de Educación Primaria que visita a legisladores en el marco de los reglamos y propuestas presupuestales.
- Reunión con ex trabajadores municipales de Salto despedidos por la nueva administración de Andrés Lima, 253 funcionarios por persecución laboral y política.
- Reunión con trabajadores de Policía Caminera, ante el intento por vía presupuestal del pasaje institucional al cuerpo Guardia Metropolitana- Granaderos.
- Reunión con Trabajadores nucleados en ATEs, por cuestión presupuestal
- Reunión con trabajadores de DINACIA y trabajadores de la Marina Mercante por desmilitarización de la Aviación Civil, similar planteo al realizado con la Marina Mercante. –
- Reunión que estableció vínculo con vecinos de Las Piedras – Canelones que tienen orden judicial de desalojo, por ocupación de terreno.
- Se participo en la actividad que U.P organizada en el contexto del bicentenario del Proyecto Agrario Artiguista, exponiendo la profesora Romy Silva. Así como también se participa en los diferentes fogones organizados por las agrupaciones de la UP.
- Participación activa en la “Marcha de las Antorchas”, en defensa de la vida, en la localidad de Suárez-Canelones, organizada por los vecinos de la localidad.

- Participación activa en la jornada en Cebollatí y la Charqueada participando en el Encuentro con productores rurales.
- Se visita a trabajadores de AFASSE donde están movilizados, y aplicando medidas de huelga de hambre, en defensa de los puestos de trabajo, mejora en las contrataciones del personal y mayor partida presupuestal, estando presente en la huelga de hambre Eduardo Rubio y Julio González.

- Se participa en reunión con el Coordinador de U.P: se vuelca información sobre el balance del presupuesto 2015-2020 y la presentación de los proyectos de Ley Industria Pesquera y Pesca Artesanal.
- Presencia en movilización de trabajadores de Reumatología, y participación en la asamblea de trabajadores.
- Participación en la jornada en San Ramón, reunión con representantes de la Alcaldía Local en el marco del tema proyecto de ley de Ferrocarril.
- Se cumple con la invitación recibida en el marco del Congreso Regional de los Trabajadores del Sindicato de Aduaneros.
- Reunión con trabajadores de la DINACIA y Marina Mercante, por proyecto ley desmilitarización de la Aviación Civil y el área de capacitación educativa en la órbita civil.
- Se participa en la discusión del Proyecto de Directrices Costeras presentado y aprobado en la Cámara Alta – Senado, se expone en el salón Paulina Luisi nuestra visión sobre el proyecto, en conjunto con el Fiscal Viana.

- Reunión con personal de Fiscalización Vial Electrónica, sobre proyecto de reestructuración y funcionamiento.
- Reunión con trabajadores de U.C.M por problemas laborales, y reconocimiento a la función.
- Se recibe a trabajadores del Instituto Nacional de Reclusión, sobre condiciones laborales y el tema insalubridad y seguridad laboral.
- Reunión con vecinos de Santiago Vázquez por problemas de locomoción hacia Rincón del Cerro por transporte de estudiantes.
- Reunión con trabajadores de la rama pública y privada por el tema insalubridad
Se recibe a: trabajadores de Supergas por problemas de seguridad y envasado; se trabaja en la ampliación del proyecto de ley insalubridad.
- Reunión con integrantes del Sindicato de Casinos del Estado, situación de los Casinos.
- Se recibe a delegaciones de estudiantes de la Facultad de Derecho y se entrevistan con Eduardo Rubio e integrantes de bancada en el marco de proyecto de trabajo educativo, tema: consumo de alimentación de productos transgénicos.
- Se reúnen miembros de la bancada con el equipo de trabajo de la Unidad Popular frente al tema Salud Mental.
- Se recibe a delegación Argentina sobre el tema Hábitat.

- Reunión con representante Nacional de Socorrismo y Rescate, sobre la situación que atraviesan actualmente.

- Se participa como bancada de la U.P (Gonzalo Martínez y Julio González), en conjunto con los compañeros referentes del departamento de Flores, exponiendo en la prensa los proyectos de ley y pedidos de informes realizados hasta el momento, y la posterior exposición sobre política económica a la ciudadanía realizada en el Gran HOTEL Flores con la participación del economista compañero Joel Enrique Leal.

- Se solicita información por trámite ante la ANV por situación de vecinos del complejo Parque Campo Español CH 63, análisis de deuda y condonaciones de pago.

- Reunión con trabajadores agremiados a la rama del Súper Gas por conflictividad en el sector, contando que en dicha reunión estaban las representaciones obreras de todas las empresas, se analiza las condiciones laborales, los acuerdos o convenios y la situación en el Departamento de Durazno que cuenta con una muerte por no respetar las condiciones laborales mínimas.

- Participación en la mesa redonda realizada en el pasaje Acuña de Figueroa – Anexo del Palacio Legislativo, sobre el proyecto de presupuesto 2015 de cara a los trabajadores públicos y la elaboración previa de 5 preguntas realizadas por COFE, estando presentes el economista Antonio Elias, Luigi Bazzano (COFE), José Luis López (COFE), y los legisladores: Tabaré Viera, Gonzalo Civila, Iván Posada, Jorge Gandini y el compañero Julio González por la Unidad Popular. Allí se denuncia el carácter: autoritario, represivo, presidencialista, neoliberal del presupuesto que presenta el gobierno del Frente Amplio.

Posteriormente también se denuncia la política del gobierno frenteamplista frente a los ajustes de salarios y la pérdida de beneficios a los trabajadores públicos.

- Reunión con vecinos de Barros Blancos en defensa del ferrocarril, elaboración de volantes y formulación para recolección de firmas para la rehabilitación del tren de pasajeros de Estación Central a Empalme Olmos –Sudriers- y viceversa.

- Participación en la Comisión de Vivienda con vecinos por el tema contaminación del Rio Santa Lucia, y el planteo de visita a la planta de OSE en Aguas Corrientes, recorrido de toda la cuenca del rio por parte de dicha comisión.

- Reunión con COJUPE anterior a la visita en la Comisión de Presupuesto por tema jubilaciones.

- Reunión con trabajadores de la Asociación de Magistrados, con trabajadores de la Asociación de Defensores Públicos de Oficio, con trabajadores de ANEP, Trabajadores de ASSE, Poder Judicial, AFUTU, Federación Funcionarios de Salud Pública, y con estudiantes ocupantes de las instalaciones del CODICEN, con trabajadores de la Corte Electoral, sindicalistas de AFUR, ADUR, trabajadores del grupo “ Gente de Cine”, en el marco del Presupuesto Nacional 2015-2020.

- Participación en la ocupación frente al Palacio Legislativo de trabajadores del Hospital Maciel.

- Participación activa de la bancada en la movilización convocada por los trabajadores de la UDELAR hacia el 6 % del PBI para la educación y el 1% a investigación y desarrollo.

- Reunión con MODEJU por el tema situación del Piñeiro del Campo.

- Reunión con compañeros afectados por las AFAP, análisis sobre la situación de los cincuentones, el porqué esta franja son los realmente afectados, quienes son los afectados, los casos de quienes hoy están muy cercanos a los 60 años, los casos de quienes hoy tienen 57 años, los casos de quienes hoy tienen 54 años, y sus conclusiones finales.

• **Proyectos de Ley presentados por la Unidad Popular en el 2015.**

a. *Proyecto de ley: Prohibición de uso de la técnica de Fracking. (Fecha 18.3.2015)*

b. *Proyecto de ley: Promoción de las investigaciones por la Verdad y la Justicia. Anulación de la Ley N° 15.848 de la Caducidad de la Pretensión Punitiva de Estado. (Fecha 4.6.2015)*

c. *Proyecto de ley: Contra la Extranjerización de la Tierra en el Uruguay. (Fecha 9.9.2015)*

d. *Proyecto de ley: Desmilitarización de la Marina Mercante. (Fecha 24.7.2015)*

e. *Proyecto de ley: Prohibición de cualquier explotación minera cerca de Centros Poblados. (Fecha 15.9.2015)*

f. *Proyecto de ley: Recuperación del ferrocarril en poder de AFE. Estatización total del organismo. (Fecha 30.6.2015)*

g. *Proyecto de ley: Desarrollo del Dragado Nacional. Nacionalización del servicio. (Fecha 25.6.2015)*

h. *Proyecto de ley: Plan Nacional de Vivienda Popular por Construcción Pública. (Fecha 21.7.2015)*

ix. *Proyecto de ley: Fomento de la Pesca Artesanal. (Fecha 7.12.2015)*

j. *Proyecto de ley: Retenciones de salarios por ejercicio del derecho de huelga. Descuento por paros en la Educación.(Fecha 7.12.2015)*

k. *Proyecto de ley: Prorroga y modificaciones a la Ley de excedentes a los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado - AFE. (Fecha 30.11.2015)*

*Al decir de nuestros compañeros, de nuestra organización política, de nuestra Asamblea Popular-Unidad Popular, y bajo la premisa de: “...**nunca la acción parlamentaria podrá sustituir la lucha callejera, la acción política, la social y sindical** donde tendremos que aumentar día a día nuestra gravitación y nuestro protagonismo, donde la acción parlamentaria revolucionaria es y será solamente una herramienta más de confrontación, propuesta y lucha, hacia la Liberación Nacional y el Socialismo”.*

Para el cierre de otra etapa de nuestro largo camino rodeado de pueblo, queremos hacer nuestras las palabras del CHE , en su **discurso pronunciado en el Paraninfo de la Universidad de la República, en Montevideo, el 17 de agosto de 1961.**

“Pensando en alta voz, compañeros, diría que nosotros estamos malcriados por el contacto con el pueblo y que no podemos dejar de tenerlo; nos sentimos mal cuando estamos en cualquier lugar donde no podemos dialogar con él y no podemos dar nuestra experiencia pequeña y recibir la enorme experiencia y la enorme dosis de sabiduría que

el pueblo nos confiere todos los días.

Y algo quizás más importante: cada vez que un gobernante revolucionario se reúne con el pueblo, se anudan más honda, más profundamente, los lazos que lo ligan a ese pueblo y a un compromiso tácito que se ha adquirido, que no está escrito en ningún libro, que no está firmado por ninguna delegación, pero sin embargo todas las conciencias lo conocen y en todo el pueblo está claro y está firme”.

Bancada de la ASAMBLEA POPULAR-UNIDAD

POPULAR.

Enero

2016.

Un tramo del camino transitado. (Balance: Bancada Unidad Popular año 2015)

Desde la llegada al Parlamento de nuestro diputado Eduardo Rubio, el equipo de bancada, considera que todo el esfuerzo realizado en el primer año podemos y debemos mejorarlo, sin dejar de reconocer que ha sido un verdadero triunfo popular lograr representación parlamentaria.

Nuestra propuesta de gobierno, el plan de lucha desplegado en la campaña electoral, marcó cual debe ser en este quinquenio nuestra unidad de acción, nuestra hoja de ruta, escuchando a su pueblo, proponiendo, impulsando iniciativas, rindiendo cuentas de su accionar, siendo muchas veces “estacas” frenando el impulso imperialista, utilizando al Parlamento como caja de resonancia de los que luchan, de los que sufren la crisis.

Un año de ardua gestión legislativa – presupuesto nacional de por medio – nuestra fuerza política puede alzar la voz y reafirmar con toda claridad sin temor a equivocarnos: ¡Estamos cumpliendo parte de nuestro compromiso!

Los despachos “313 – y el de su bancada”, día a día cobran vida ante la presencia de organizaciones sociales, trabajadores, gremios, amas de casa, desocupados, jubilados, pensionistas, técnicos, asesores jurídicos, “despachos a puerta abierta para quienes confrontan el modelo capitalista, que desplaza, que excluye, que reprime, que intenta matar la utopía”.

Un equipo que sueña, que acciona y que lucha con sentido de clase, difícil de errar por estar rodeado de organización política, de pueblo, que recorre el Uruguay profundo, que, pide informes, que presenta proyectos de ley, que marca presencia en seminarios, foros, mesas de debates, que estamos haciendo lo que creemos tenemos que hacer, por eso hoy ponemos sobre la mesa a consideración de todos uno de los tantos balances a presentar.

Al decir de nuestros compañeros, de nuestra organización política, de nuestra Asamblea Popular-Unidad Popular , y bajo la premisa de: “...nunca la acción parlamentaria podrá sustituir la lucha callejera, la acción política, la social y sindical donde tendremos que aumentar día a día nuestra gravitación y nuestro protagonismo, donde la acción parlamentaria revolucionaria es solamente una herramienta más de confrontación, propuesta y lucha, hacia la Liberación Nacional y el Socialismo” .

Considerando todo lo anterior enunciamos, los Proyectos de Ley, y los Pedidos de Informes presentados en el correr del año 2015.

Sumario- Proyectos de Ley presentados.

- a. Proyecto de ley: Prohibición de uso de la técnica de Fracking. Fecha 18.3.2015
- b. Proyecto de ley: Promoción de las investigaciones por la Verdad y la Justicia. Anulación de la Ley N° 15.848 de la Caducidad de la Pretensión Punitiva de Estado. Fecha 4.6.2015
- c. Proyecto de ley: Contra la Extranjerización de la Tierra en el Uruguay. Fecha 9.9.2015
- d. Proyecto de ley: Desmilitarización de la Marina Mercante. Fecha 24.7.2015
- e. Proyecto de ley: Prohibición de cualquier explotación minera cerca de Centros Poblados. Fecha 15.9.2015
- f. Proyecto de ley: Recuperación del ferrocarril en poder de AFE. Estatización total del organismo. Fecha 30.6.2015
- g. Proyecto de ley: Desarrollo del Dragado Nacional. Nacionalización del servicio. Fecha 25.6.2015
- h. Proyecto de ley: Plan Nacional de Vivienda Popular por Construcción Pública. Fecha 21.7.2015
- ix. Proyecto de ley: Fomento de la Pesca Artesanal. Fecha 7.12.2015
- j. Proyecto de ley: Retenciones de salarios por ejercicio del derecho de huelga. Descuento por paros en la Educación. Fecha 7.12.2015
- k. Proyecto de ley: Prorroga y modificaciones a la Ley de excedentes a los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado - AFE. Fecha 30.11.2015

Sumario- Pedidos de Informes:

Debido a que varios no se respondieron en tiempo y forma, se apelo al mecanismo de reiteración ante la Cámara de Representantes, **en cinco (5) oportunidades** en el correr del año, la cual les detallamos: **1er.** reiteración realizada en fecha **24 de junio** (al cierre del año restan informar **4 pedidos de informes**); **2da.** reiteración de **fecha 27 de agosto** (al cierre del año restan informar **6 pedidos de informes**) ; **3er.** reiteración de **fecha 27 de octubre** (al cierre del año restan informar **3 pedidos de informes**); **4ta.** reiteración de **fecha 4 de noviembre** (al cierre del año resta informar **1 pedido de informe**) y **5ta.** reiteración de **fecha 17 diciembre 2015** (al cierre del año restan informar **2 pedidos de informes**).

Por consiguiente, son **49** solicitudes o Pedido de Informe que fueron presentados por la Asamblea Popular - Unidad Popular, detallando que a la fecha: **8** de ellos aún están en plazo de contestación, **16** están pasados de plazo y reiterados por la Cámara de Representantes, y a la espera de respuesta, y **25** han sido respondidos.

Desglosamos y ponemos a presentación o conocimiento los mismos:

49. Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con dirección al BPS, por cierre del Sanatorio Canzani

48. Al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente solicitando se informe las medidas tomadas contra GALOFER S.A. Contaminación , Pagos de Multas, y futuros controles ambientales

47. **Al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente** sobre si el organismo tiene información, controles, etc... sobre niveles de contaminación por desechos y emisiones de la Empresa ARROZUR S.A y COMISACO S.A

46. **Al Ministerio de Relaciones Exteriores** sobre toda la problemática haitiana - y sobre el rol de las fuerzas de ocupación incluidas las tropas uruguayas y papel de la Minustah

45. **Al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente** por movimientos de suelos, tala de montes rivereños y respeto a los retiros correspondientes al cauce de agua Barrio Lavalleja y Arroyo San Francisco.

44. **Al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente** por expediente de revisión de saldos deudor de precio de las unidades o viviendas ubicadas en CH.63 Campo Español

43. **Al Ministerio de Educación y Cultura** por el tema descuentos por el ejercicio del derecho a huelga por aumento salarial a aplicarse a los funcionarios de ANEP, en reclamo de mas presupuesto

42. **Al Ministerio de Educación y Cultura** con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional Educación Pública sobre lo denominado "claves para entender la propuesta educativa de Secundaria en el año 2016"

41. **Al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca** con destino al Instituto Nacional de Colonización sobre la situación de los colonos y aspirantes a tierras, y la cantidad de tierras puestas a la venta o entregadas en propiedad 2010-2015, por parte del Instituto.

40. **Al Ministerio de Defensa** solicita información por exequias de un militar retirado Pedro Barneix por procesamiento del Poder Judicial (*homicidio de Aldo Perrini*).

39. **Al Ministerio de Salud Pública, y O.P.P (I.N.E)** referente a estadísticas vitales básicas del 2000 hasta la fecha.

38. **Al Ministerio de Salud Pública**, sobre tratamiento de salud mental en el departamento de Treinta y Tres.

37. **Al Ministerio del Interior**, sobre cumplimiento de la ley sobre nocturnidad.

36. **Al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y B.P.S, M.E.C**, sobre la cobertura de Seguridad Social que ampara a funcionarios de ANEP

35. **Al Ministerio Educación y Cultura** en relación a asuntos constitucionales y legales sobre organigrama funcional.

34. **Al Ministerio de Ganadería y Pesca** sobre la propiedad de inmuebles rurales al 2015

33. **A Presidencia de la República** con destino al **Centro para la Inclusión Tecnológica y Social**, al **Ministerio de Educación y Cultura** y al **Ministerio de Educación y Cultura** con destino al **Consejo Directivo Central de la ANEP** y al **Ministerio de Industria Energía y Minería** con dirección ANTEL.

Se pregunta sobre el acuerdo entre la Administración Nacional de Educación Pública, el Plan Ceibal y la empresa Google inc. para el uso ilimitado de las aplicaciones de dicha empresa. Qué políticas educativas y tecnológicas justifican este acuerdo, decisiones tomadas, alcance del acuerdo etc.

32. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social** con dirección al Banco de Previsión Social y al **Ministerio de Educación y Cultura** con dirección al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública:

¿Qué cobertura de seguridad social ampara a los funcionarios de ANEP frente a problemas de los funcionarios a nivel físico ,psicológicos y el de los menores a su cargo, (tema dificultades de aprendizaje). ¿Qué medidas se prevén para cubrir el costo de dicha atención?

31. Ministerio de Educación y Cultura en relación a la Dirección de Asuntos Constitucionales y Legales:

Detalle de la tarea que desempeña, modalidad de designación, relevamiento anual de desempeño.

30. Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca:

Se solicita información sobre situación actual de la propiedad de inmuebles rurales. Hectáreas ocupadas en propiedad por personas jurídicas privadas, por personas físicas extranjeras, por personas jurídicas con al menos un socio persona jurídica extranjera. Territorios ocupados en zonas fronterizas.

29. M. DEFENSA – ARMADA, PREFECTURA y DIRECCION REGISTRAL MARINA MERCANTE: BUQUES de ARMADO COREANO operando PUNTA DEL TIGRE – CENTRAL DE CICLO COMBINADO UTE en construcción.

Si las embarcaciones cumplen ley de embanderamiento? , procedencia de la tripulación- 90 % debe ser uruguayaya-?, con quien se negoció tripulación a bordo ?

28. M.I.E.M DINAMIGE - sobre PETICIONES MINERAS: EXPLORACION, EXPLOTACION, PROSPECCION .

Solicitud de listado evolución peticiones mineras periodo 2000-2015, discriminado por rubro, ¿quiénes son los titulares de los mismos?

27. MINISTERIO SALUD PUBLICA y PRESIDENCIA REPUBLICA - PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Asignación presupuestal.

Situación contractual de sus trabajadores.

26. MVOTMA –OSE : AGUA EN CHUY

25. M.T.O.P –AFE: Por llamado a personal de Servicio Logístico Ferroviario- Pricee Whaterhouse

24. MVOTMA: BOTNIA – UPM, sobre Control Ambiental del agua

23. M.E.C y FACULTAD MEDICINA de la UNIVERSIDAD REPUBLICA: AGROQUÍMICOS- Técnicas diagnósticas de intoxicación en el MSP

22. MVOTMA: FRIGORÍFICO CASABLANCA. Paysandu.

21 MVOTMA y M. DEFENSA –PREFECTURA NACIONAL NAVAL: Por Cerramiento de la playa CASABLANCA – Paysandu.

20. M.I.E.M - ANCAP: CEMENTOS DEL PLATA - Lavalleja

Acopio y exportación de cal. Calidad del aire

19. MVOTMA – DINAVI-BHU : PLAN DE VIVIENDA SOCIAL DE CERRO PELADO 1994 - MALDONADO

18. MVOTMA – OSE: Calidad de aguas brutas, Tratamiento de efluentes en todo el país

Planta de Piriápolis, Cañerías de plomo y plombemia

17. M.T.O.P: TRANSPORTE DE ESTUDIANTES y ZONAS RURALES

Fondo a Intendencias (Durazno)

16. M.T.O.P – A.F.E: Vía auxiliar Punta Yeguas (Regasificadora), Compra de materiales adjudicación directa a Molani S.A.

15. M.T.O.P- A.F.E:

Llamado internacional, proyecto público – privado, tramo ferroviario Algorta – Fray Bentos 141 Km.

14. M. DEFENSA: 2 Fragatas ROU 02 (desactivadas)

13. M.T.O.P – A.F.E: Compra de durmientes 10.000 en 2013 y 10.000 en 2014 (U\$S 30 – U\$S 52)

12. M.T.O.P – DRAGADO: Draga canal Martín García

11. MVOTMA RIEGO EN BELLA UNIÓN

Permiso para extracción de aguas del río Cuareim

10. **M.E.C- A.N.E.P** sobre Educación Pública

9. **M.T.S.S y B.S.E:** Fallecidos en la industria de la construcción después del 1.3.2014

8. **M.E.F y M.RR.EE** tema TISA

7. **M.T.S.S:** Extensión del Seguro de paro CALVINOR

6. **MVOTMA:** Villa Sara - GALOFER medidas tomadas

5. **M.S.P:** Unidad Emergencia Móvil (Treinta y Tres)

4. **M.S.P :** Estadísticas de cáncer en Departamento de Treinta y Tres 2014

3. **M.S.P :** CTI, Traslado aéreo de pacientes, red de Salud en Artigas.

2. **M. del INTERIOR:** Procedimiento de rescate de las víctimas de accidente con garrafas.

1. **M. DEFENSA NACIONAL:** Debido a accidente de Artigas. Estado de pistas de aterrizaje, etc.

O. **M.T.O.P:** Estado de ruta nacional nro. 30, Razones x falta de mantenimiento y reparaciones.

Asamblea Popular - Unidad

Popular